



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el "IX CONGRESO PROVINCIAL DEL SECRETARIADO JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PUBLICO", organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse los días 19 y 20 de agosto del corriente año, en la ciudad de Pergamino.



FUNDAMENTOS

El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Comisión Provincial de Funcionarios toma a su cargo la organización de este congreso en su novena edición, este año en la ciudad de Pergamino.

Evento a destacar por sus disertantes, muchos de ellos integrantes de los poderes del estado, dispuestos a debatir importantes cuestiones del sector tales como: Jerarquización, Gestión Judicial, Carrera Judicial, Tareas ad-hoc del funcionario entre otros temas, con los participantes concurrentes de toda la provincia. Las actividades del mismo se desarrollarán en las instalaciones de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.